



# ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NOROESTE

**REFERENCIA:** JMD NOROESTE /02/20

SESIÓN: ORDINARIA

**FECHA**: 26 DE FEBRERO DE 2020

**HORA INICIO:** 19: 15 H.

LUGAR: Centro Cívico Moreras.

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Noroeste, en sesión de carácter ordinario celebrada, en primera convocatoria el día veintiseis de febrero del dos mil veinte, bajo la Presidencia de Dª Isabel Albás Vives, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, Dª. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Noroeste.

## I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

## Por el Consejo de Distrito Noroeste.

- Da Teresa Caballero Luque. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- Da Rafaela Chounavelle Bueno. Titular por el Consejo de Distrito Noreste.
- D. Jesus Rodriguez Barberena. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Enrique Menjon Ostáriz. Titular por el Consejo de Distrito Noreste.
- D. Rafael Pérez González. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.

#### Por los Grupos Políticos Municipales:

- Da Asunción Moreno Contarini. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- Da M. Isabel Bernal Gotor. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- Da Amparo Pernichi López. Titular por el Grupo Municipal I.U. (se incorpora a las 20: 15 minutos)
- D. José Antonio Fresco Baena. Titular por el Grupo Municipal Vox
- D. Ivan Fernandez. Olivares. Titular por el Grupo Municipal Podemos
- D. Francisco Arriaza Montero. Suplente por el Grupo Municipal I.U.
- D. Alvaro Santos López. Suplente por el Grupo Municipal Podemos.

# Justifican su inasistencia:

- D. Pablo Moyano Rubio. Suplente por el Consejo de Distirto Noroeste.
- D. Teresa Márquez Navarro. Suplente por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Vicente Martín Tamayo. Suplente por el Grupo Municipal Popular.

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)





#### No Asisten.

- D. Rafael Reyes Ramos. Titular por el Consejo de Distrito Noroeste.
- D. Francisco Zamora Sánchez. Suplente por el Consejo de Distrito Noroeste.
- Da M. Isabel Baena Parejo. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Jesús Corrionero Guisado. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- Da Gloria Pilar Romero Laguna. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D<sup>a</sup> Eva Martínez Mures. Suplente por el Grupo Municipal Vox.

#### II.-ORDEN DEL DÍA:

- 1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión de constitución de la Junta Municipal de Distrito Noroeste , celebrada el pasado día 29 de enero de 2020
- 2. Propuesta de aprobación de la programación sociocultural 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba en el Distrito Noroeste.
- 3. Propuesta de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Mpal. Distrito Noroeste durante el mandato 2019-2023.
- 4. Propuesta de aprobación del régimen de suplencias de los representantes de la JMD.Noroeste para la asistencia a las sesiones.
- 5. Determinación del carácter público o cerrado de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.
- 6. Urgencias.

#### III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión de constitución de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 29 de enero de 2020.

ACUERDO 01/2020. "Propuesta la aprobación del borrador de el Acta de la sesión celebrada el día 29 de enero, los miembros asistentes a esa reunión ACUERDAN por unanimidad su aprobación, tras la corrección de los nombres de la titular y suplente por parte del Grupo Municipal Socialista, es decir: Da Isabel Bernal Gotor, Titular v Da M.Isabel Baena Pareio. Suplente. Debiendo por tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente".

2. Propuesta de aprobación de la programación sociocultural 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba en el Distrito Noroeste.

Toma la palabra la Coordinadora de Programas de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito, Maria José Baena Cantero, quien comparece ante esta Junta Municipal para presentar y someter a aprobación la programación Sociocultural 2020 en el Distrito Noroeste, cuyo documento se adjunta a la presente acta (Documento 1/JMD.Noroeste/26022020).

En primer lugar quiere informar que, esta programación nace de las propuestas recogidas en el Foro Sociocultural celebrado en el Distrito Noroeste y del trabajo conjunto con la Delegación de Servicios Sociales en el Distrito y Consejo de Distrito.

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es





En líneas generales realiza una explicación de los objetivos y metodología de trabajo que de manera central se establecen en la Delegación. Las Herramientas de trabajo que utilizan son:

- · Promoción Sociocultural.
- Asesoramiento y Formación para la Participación.
- Procesos de Acción Conjunta.
- Comunicación e Información.
- Subvenciones.

Tras una explicación detallada de cada una de estas herramientas. La Sra. Baena cede la palabra a las representantes del Consejo de Distrito que muy directamente intervienen en la puesta en marcha de algunas de las actividades:

La Sra. Teresa Caballero informa de la propuesta piloto que este año se va a poner en marcha por parte del Consejo de Distrito, denominada "Carnaval en el Distrito". La Sra. Rafaela Chounavelle Bueno, informa de las acciones que se llevan a cabo a través del Foro Discapacidad y Sociedad.

El Sr. José Antonio Fresco, pregunta a la Sra. Baena, sobre si todas las propuestas recogidas en el Foro son atendidas. Ella responde que es viable y se atienden a la mayoría de ellas, porque se suman y cuentan con el apoyo de los Servicios Sociales en el Distrito.

Finalizada la explicación de la programación sociocultural, de Participación Ciudadana en el Distrito Noroeste, se somete a su aprobación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02/2020. "La Junta Municipal Distrito Noroeste, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, acuerda de manera unánime aprobar la programación sociocultural 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Noroeste, con cargo a su Presupuesto".

Seguidamente la Sra. Baena se despide y abandona la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

3. Propuesta de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Mpal. Distrito Noroeste durante el mandato 2019-2023.

ACUERDO 03/2020. " La Junta Municipal Distrito Noroeste, aprueba por unanimidad el calendario de sus sesiones ordinarias durante el mandato 2020-2023, que se celebrarán con carácter general el último miércoles de cada dos meses a las 19:00 horas, en primera convocatoria o medía hora más tarde, sólo en caso de no existir el quorum reglamentario. excepto en periodo vacacional, festivos o incidencias que lo impida, en cuyo caso se propondrá otras fechas".





4. Propuesta de aprobación del régimen de suplencias de los representantes de la JMD.Noroeste para la asistencia a las sesiones.

ACUERDO 04/2020. "La Junta Municipal Distrito Noroeste, acuerda convocar a las sesiones a los/as titulares e invitar a todos/as los/as suplentes, que actuarán como titulares en función de las ausencias que se produzcan, por el orden de nombramiento en el Decreto de designación como representantes".

5. Determinación del carácter público o cerrado de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.

ACUERDO 05/2020. " En función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito, La Junta Municipal Distrito Noroeste aprueba por unanimidad mantener con el carácter cerrado de sus sesiones, pudiendo no obstante asistir, por invitación de la Presidencia, los colectivos y asociaciones que lo deseen cuando lo soliciten por escrito y con la antelación reglamentaria. Igualmente la Junta Municipal podrá acordar invitar a colectivos y asociaciones cuando se estime conveniente".

Al mismo tiempo se informa que todos los ciudadanos pueden consultar todo lo referente al funcionamiento de esta Junta Municipal en la Web de Participación Ciudadana del Avuntamiento de Córdoba. En concreto:

http://participa.cordoba.es/que-son-las-juntas-municipales-de-distrito/jmd-noroeste.

### 6. Ruegos y preguntas.

RUEGO 6/2020. " El Sr. Arriaza, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, solicita un informe donde se recoja el estado actual de las obras que se están realizando y se prevén realizar en el Distrito Noroeste, dentro del Proyecto Mi Barrio es Córdoba, así como la comparecencia en la próxima sesión de la Junta Municipal Distrito Noroeste del Sr. Delegado de Infraestructuras, D. David Dorado Raez. Este informe debería ser remitido con anterioridad a la comparecencia para poder analizarlo".

RUEGO 7/2020. "El Sr. Arriaza, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, solicita la comparecencia de D. Salvador Fuentes Lopera, como presidente de la Gerencia de Urbanismo, para que informe sobre el estado en el que se encuentra diferentes proyectos que afectan al Distrito Noroeste : Carretera de Trassierra, Parque del Canal y Nuevo Centro Cívico Moreras. Al mismo tiempo se solicita que previamente a la comparecencia se remita informe con esta información".

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos minutos se da por finalizada la sesión, de la que como Secretaria doy fe.





# **DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 4 al 9 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

V°. B°. La Presidenta de la JMD Noroeste La Secretaria en funciones de la Junta Municipal de Distrito Noroeste

Fdo.-Isabel Albás Vives (Firma electrónica)

Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez (Firma electrónica)

CÓDIGO CSV

46512c3f0d2c5d0a95e76d731f8d89b4513d8e19

22/01/2021 11:35:56 CET





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

46512c3f0d2c5d0a95e76d731f8d89b4513d8e19

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES LA0016659 2021 0000000000000000000005128273

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/01/2021 11:10:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 46512c3f0d2c5d0a95e76d731f8d89b4513d8e19

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016: